

Corrección de errores a la Resolución nº 829 de 7 de junio de 2025, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación con carácter temporal de Personal Científico e Investigador, correspondiente a la plaza IN000569, publicada en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-pci/>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I de la convocatoria, en el apartado “Retribuciones brutas mensuales para el año 2025”,

Donde dice:

- **1.469,84 €, en 14 mensualidades. Esta cuantía se verá incrementada en el año 2026 de acuerdo con las cantidades recogidas en el XIV Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación, (punto séptimo.3.1 de la Resolución de 26 de julio de 2024, de la Secretaría General, que aprueba la convocatoria de las ayudas)**

Debe decir:

- **1399,85 €, en 14 mensualidades**

En el Anexo I de la convocatoria, en el apartado “Reserva total”,

Donde dice:

- **Reserva total: 2.341,71€/mes (incluidos los costes de la Seguridad Social e Indemnización). Esta cantidad está sujeta a variación en función de las modificaciones legales que se puedan producir durante la vigencia del contrato, especialmente en materia de Seguridad Social.**

Debe decir:

- **Reserva total: 2.302€/mes (incluidos los costes de la Seguridad Social e Indemnización). Esta cantidad está sujeta a variación en función de las modificaciones legales que se puedan producir durante la vigencia del contrato, especialmente en materia de Seguridad Social.**

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en la web <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-pci/>

Cáceres, 22 de septiembre de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José M^a. Carvajal González